

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

S-00057-2025 Mantenimiento correctivo vehículos - Unidad Montaje y Ambientación decorados

1.-OBJETO DEL CONTRATO

El objeto de este pliego es realizar el mantenimiento correctivo/reparación de los vehículos pertenecientes a la Unidad de Montaje y Ambientación de Decorados.

El RD 1215/97 en su artículo 3 apartado 5 establece que “el empresario adoptará las medidas necesarias para que, mediante un mantenimiento adecuado, los equipos de trabajo se conserven durante todo el tiempo de utilización en unas condiciones tales que garanticen totalmente la seguridad y salud de los trabajadores”.

2.- DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Es este expediente se solicita la reparación y corrección de deficiencias/mantenimiento correctivo de los vehículos de la Unidad de Montaje y Ambientación de Decorados, solicitados en el mantenimiento preventivo realizado en el expediente S-02989-2024.

En las ofertas se incluirán todos los trabajos y repuestos necesarios, así como los importes de visitas y traslados, en caso de ser necesarios.

El adjudicatario proporcionará un documento certificando el mantenimiento correctivo realizado, en cada uno de los vehículos especificando marca, modelo, nº de serie y nº de TVE.

Se detallará en la oferta los precios individualizados por cada máquina.

3.- TRABAJOS A REALIZAR

Se solicita en los equipos de trabajo relacionados, la realización del mantenimiento correctivo.

- Plataforma elevadora tipo tijera, marca UP RIGHT INC, modelo SL20, nº de serie 9430, N.º de TVE 47243. Reparación de equipo electrónico en laboratorio. 5 H de servicio técnico.
- Plataforma elevadora tipo tijera, marca UP RIGHT INC, modelo SP37, N.º de serie 1283 1997, N.º TVE 68832. Sustitución de batería 6V 200 AH. 6H de servicio técnico.
- Tractor eléctrico, marca STILL, modelo R08-020, N.º de serie 280127700093,00, N.º TVE 202080. Sustitución de batería 80V (incluye mano de obra de montaje y portes a taller).

Si en el proceso de reparación se detectaran otro tipo de deficiencias, estas deberán ser informadas a la Subdirección de Medios Artísticos, que autorizará en su caso si es procedente la actuación. Estas actuaciones en caso de que se produjeran podrían ser objeto de un expediente independiente.

3.- LOCALIZACIÓN

Las máquinas se encuentran en el Centro de Producción de RTVE en Prado del Rey (Pozuelo de Alarcón)

4.-CONTENIDO DE LA OFERTA TÉCNICA

La oferta debe incluir la siguiente información:

Documentación que certifique la capacitación para la realización de los trabajos solicitados.
Acreditar experiencia de 2 trabajos similares en los últimos 3 años.